

INFORME 4

ANÁLISIS TERRITORIAL

Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes

en Colombia, 2015–2025

Una lectura desde Norte de Santander y Cúcuta

Mario de Jesús Zambrano Miranda.

Este informe construye un diagnóstico territorial de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en Colombia entre 2015 y 2025, con énfasis en Norte de Santander y Cúcuta. Utiliza la operación estadística experimental CEESCNNA del DANE, alimentada por registros administrativos del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de la Fiscalía General de la Nación. El análisis combina volumetrías nacionales, indicadores de intensidad relativa, comparaciones interdepartamentales y cartografía temática para identificar patrones espaciales, nodos críticos y zonas de alerta territorial.

Serie: Análisis territorial · Niñez

Fuente primaria: DANE — CEESCNNA · SPOA Fiscalía General de la Nación

Bases descargadas el 26 de enero de 2026 · Cifras provisionales

Mayo de 2026

Tabla de contenido

1. Resumen ejecutivo
2. Marco metodológico y limitaciones
3. Hallazgos principales
4. Magnitud y evolución nacional 2015–2025
5. Mapa nacional de la ESCNNA
6. Diagnóstico territorial: Norte de Santander
7. Diagnóstico específico: Cúcuta
8. Comparación con ciudades capitales
9. Comparación con departamentos fronterizos
10. Perfiles delictivos y de víctimas
11. Tipología territorial y nodos críticos
12. Hipótesis territoriales
13. Limitaciones metodológicas
14. Recomendaciones de política pública
15. Agenda de investigación futura
16. Referencias y notas técnicas

Índice de gráficos, mapas y tablas

Mapas: 6 mapas temáticos (departamentales y municipales)

Gráficos: 10 gráficos analíticos (series temporales, rankings, comparaciones)

Tablas: 8 tablas comparativas (departamentos, capitales, indicadores, tipología)

1. Resumen ejecutivo

Entre 2015 y 2025 la operación estadística experimental CEESCNN del DANE **registró 22.697 víctimas** menores de edad en Colombia, identificadas a partir de denuncias formales tramitadas en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de la Fiscalía General de la Nación. Estos registros, lejos de capturar la magnitud real del fenómeno, **constituyen su huella institucional**: lo que se denuncia, lo que se documenta y lo que se hace visible para el aparato judicial.

El análisis territorial del periodo arroja cuatro hallazgos centrales. **Primero**, la ESCNNA registrada en Colombia es predominantemente metropolitana: Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca concentran el 53,5% del total nacional, y los nodos urbanos del eje cafetero, Tolima, Santander y Norte de Santander completan los nueve departamentos con mayor volumetría. **Segundo, la intensidad relativa** por cada 100.000 NNA dibuja un mapa distinto: **Guaviare, Bogotá, Caldas, San Andrés, Antioquia, Quindío y Tolima encabezan el ranking de tasas**, lo que sugiere que la concentración absoluta no captura la gravedad del fenómeno en territorios pequeños o intermedios. **Tercero, los corredores de frontera y migración internacional muestran un patrón heterogéneo**: Norte de Santander destaca con 591 víctimas registradas (rango #10 a nivel departamental), muy por encima de los demás departamentos limítrofes con Venezuela, mientras que La Guajira aparece con cifras notablemente bajas (124 víctimas y la tasa promedio anual más baja del país, 2,89 por cada 100.000 NNA), situación que sugiere **subregistro** estructural más que ausencia del fenómeno. Cuarto, el bienio 2019–2021 marca un punto de inflexión cuya temporalidad es estadísticamente **coherente con la fase aguda de la migración venezolana** y con el deterioro institucional asociado a la pandemia de COVID-19.

Cúcuta concentra el 67,3% de las víctimas registradas en Norte de Santander y se ubica en el **puesto #8** entre los municipios del país por volumen absoluto, con 398 casos registrados. **Sin embargo, cuando se ajusta por su población de NNA, su tasa acumulada (180,9 casos por 100.000 NNA en el periodo) la ubica en el rango medio de las capitales colombianas, por debajo de Bucaramanga, Ibaqué, Manizales y Bogotá**. Esta divergencia entre volumen absoluto y intensidad relativa **reorganiza la conversación de política pública: el problema en Cúcuta no es solo el tamaño, sino la concentración en un único nodo urbano dentro de un departamento fronterizo extenso, y la coincidencia de su pico de denuncias con la fase aguda del fenómeno migratorio binacional**.

En términos de perfiles delictivos, Norte de Santander presenta una distribución diferenciada respecto al promedio nacional: **la pornografía con menores pesa el 44,5% (frente al 53,2% nacional), mientras que la trata de personas con fines de explotación sexual representa el 5,4% (vs. 0,5% nacional, y solo 26 casos en Bogotá)**. **Esta sobre-representación relativa de la trata es un indicador territorial de gran densidad analítica: sugiere dinámicas de movilidad humana, intermediación e explotación organizada que no se reducen al espacio digital y que demandan respuestas distintas a las de los delitos cibernéticos**.

El presente informe ofrece una lectura técnica, evenhanded y territorialmente diferenciada de estos patrones, con la intención de aportar elementos analíticos para el diseño de política pública, el seguimiento institucional y la investigación académica posterior.

Hallazgo central: Norte de Santander tiene una intensidad relativa moderada pero presenta un patrón delictivo y temporal anómalo respecto al resto del país, marcado por (i) extrema concentración municipal en Cúcuta (67,3%), (ii) sobre-representación de delitos de trata de personas, y (iii) un pico denunciatorio coincidente con la fase aguda de la migración venezolana (2019–2021). Estos rasgos lo configuran como un territorio con dinámicas propias que no son explicables solo por su tamaño poblacional.

2. Marco metodológico y limitaciones

2.1 Fuente de los datos

La fuente primaria de este informe es la operación estadística experimental Caracterización Estadística sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (CEESCENNA), publicada por el DANE como parte del Registro Estadístico sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (RESCENNA). La información se obtiene de los registros administrativos de datos abiertos del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de la Fiscalía General de la Nación, particularmente de las bases Conteo de Víctimas V2 y Conteo de Indiciados V2, descargadas el 26 de enero de 2026 con corte al 31 de diciembre de 2025. La cifra reportada corresponde al año en el que ocurrieron los hechos denunciados, y todas las cifras son provisionales puesto que las bases se actualizan mensualmente.

2.2 Universo y definiciones

El universo de análisis lo conforman los menores de edad (0 a 17 años) que figuran como víctimas en denuncias asociadas a delitos tipificados por el Código Penal colombiano (Ley 599 de 2000) y por la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos adaptada para Colombia (ICCS A.C.-2022). Los delitos incluidos son: pornografía con personas menores de 18 años, demanda de explotación sexual comercial, utilización o facilitación de medios de comunicación, inducción a la prostitución, proxenetismo con menor de edad, estímulo a la prostitución, constreñimiento a la prostitución, trata de personas con fines de explotación sexual, turismo sexual, prostitución forzada y figuras conexas.

2.3 Indicadores construidos

Sobre los datos públicos del DANE, este informe construye los siguientes indicadores adicionales: (i) tasa acumulada por 100.000 NNA en el periodo 2015–2025; (ii) participación porcentual departamental sobre el total nacional; (iii) participación porcentual municipal sobre el total departamental; (iv) razón indiciados/víctimas como proxy de capacidad de imputación; (v) brecha temporal anual entre la tasa departamental y la tasa nacional; y (vi) clasificación tipológica bivariada según volumen absoluto y intensidad relativa.

2.4 Limitaciones explícitas

- Subregistro estructural: las cifras reflejan únicamente lo que llega al aparato judicial; no representan la magnitud real del fenómeno.
- Subregistro diferencial: la capacidad institucional de denuncia varía sustancialmente entre territorios urbanos y rurales, entre departamentos con presencia institucional consolidada y departamentos periféricos.

- Volatilidad de los datos: las cifras pueden variar mes a mes según el avance de los procesos de investigación.
- Completitud variable: campos como sexo, edad, país de nacimiento o municipio presentan datos faltantes; entre 2021 y 2024 la categoría "sin información de país" creció de manera marcada (de 9 casos en 2015 a más de 600 en 2021), lo que limita la lectura sobre nacionalidad de las víctimas.
- No se establece causalidad: el análisis identifica asociaciones, patrones y concentraciones territoriales, pero no afirma relaciones causales con factores como migración, conflicto armado o turismo.
- Distinción entre denuncia y ocurrencia: un alto número de denuncias puede reflejar mayor visibilidad institucional (algo positivo) o mayor incidencia real (algo negativo); la dirección causal no es directamente observable en estos datos.

2.5 Distinción conceptual mantenida en todo el informe

Este informe distingue rigurosamente entre las siguientes categorías y evita usarlas indistintamente: **(a) caso reportado se refiere al expediente abierto en el SPOA; (b) víctima registrada se refiere al menor de edad identificado en el reporte; (c) denuncia es el acto formal que origina el registro; (d) incidencia real es la magnitud verdadera del fenómeno, no observable directamente; y (e) intensidad relativa se refiere a la tasa por 100.000 NNA, indicador comparable entre territorios de tamaño distinto.**

3. Hallazgos principales

3.1 La ESCNNA registrada es metropolitana, pero su intensidad es periférica

Las tres áreas metropolitanas con mayor producción económica del país –Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca– concentran 12.036 de las 22.697 víctimas registradas, equivalentes al 53,0% del total nacional. Sin embargo, cuando los registros se ajustan por la población infantil de cada territorio, el liderazgo se desplaza: Guaviare, Caldas, San Andrés, Quindío, Tolima y Risaralda muestran tasas promedio anuales superiores al promedio nacional. Esto sugiere que la lectura cruda del volumen absoluto sobreestima la gravedad metropolitana y subestima la de territorios pequeños o intermedios.

3.2 Norte de Santander destaca entre los departamentos fronterizos

Entre los nueve departamentos limítrofes con Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil o Panamá, Norte de Santander concentra más víctimas registradas que la suma de Arauca, La Guajira, Putumayo, Vichada, Amazonas, Guainía y Vaupés (591 vs. 558). Esta sobre-representación es coherente con el peso de Cúcuta como nodo urbano fronterizo de mayor tamaño y con la intensidad de los flujos migratorios binacionales en el corredor Cúcuta–Villa del Rosario–Puerto Santander.

3.3 Cúcuta es el municipio fronterizo con más casos del país

Cúcuta ocupa el puesto #8 a nivel municipal con 398 víctimas registradas, posicionándose por encima de capitales como Manizales, Pereira, Santa Marta, Pasto y Valledupar. Es el único municipio fronterizo entre los primeros 25 puestos del país, lo que destaca su singularidad espacial: corredor binacional, capital departamental y nodo migratorio de gran intensidad. Dentro de Norte de Santander, Cúcuta concentra el 67,3% de las víctimas registradas departamentales, una proporción significativamente mayor a la concentración interna de capitales en otros departamentos comparables.

3.4 La intensidad relativa de Cúcuta es media, no alta

Cuando los 398 casos se dividen por su población de NNA, Cúcuta exhibe una tasa acumulada de 180,9 casos por 100.000 NNA en el periodo 2015–2025, ubicándose en el rango medio de las capitales colombianas. Capitales como Bucaramanga (347,7), Ibagué (334,7), Villavicencio (326,9), Manizales (319,0) y Bogotá (295,2) registran intensidades superiores. Este hallazgo matiza la lectura territorial: el problema cucuteño no es de intensidad relativa extrema sino de volumen absoluto en un contexto fronterizo y migratorio singular.

3.5 Pico denunciatorio 2019–2021 coincide con la fase aguda de la migración venezolana

La tasa de Norte de Santander pasó de 8,9 en 2018 a 17,9 en 2019, alcanzando su nivel más alto en 2019–2021 (promedio 17,3) y descendiendo a 8,4 en 2022, antes de oscilar entre 9,5 y 13,4 en los años siguientes. Esta secuencia es estadísticamente coherente con la fase aguda de la migración venezolana (2018–2021), aunque debe interpretarse como hipótesis territorial y no como relación causal.

3.6 Norte de Santander tiene un perfil delictivo distinto al promedio nacional

La distribución porcentual de delitos en Norte de Santander es: **pornografía con menores 44,5% (vs. 53,2% nacional), demanda de explotación sexual 15,6% (vs. 18,1%), inducción a la prostitución 12,9% (vs. 8,5%), proxenetismo 12,5% (vs. 6,3%), trata de personas 5,4% (vs. 0,5%)**. La sobre-representación de proxenetismo, inducción y trata respecto al promedio nacional sugiere dinámicas de explotación más físicas, intermediadas y posiblemente vinculadas a redes, en contraste con el patrón predominantemente digital de Bogotá.

3.7 La razón indiciados/víctimas en Norte de Santander es atípicamente baja

Norte de Santander presenta una razón indiciados/víctimas de 0,89 (527 indiciados / 591 víctimas), por debajo de la mayoría de departamentos comparables. Cartagena y Bolívar lideran este indicador con razones cercanas a 1,3, mientras que Bogotá ronda 0,85. **Esta brecha sugiere posibles problemas de imputación o caracterización de los presuntos responsables**, lo cual podría afectar las posibilidades de respuesta judicial efectiva.

3.8 Bogotá, Antioquia y Cartagena destacan por capacidad de imputación

Cartagena (885 indiciados / 600 víctimas = 1,48), Bogotá (4.791 / 5.609 = 0,85) y Bolívar (1.124 / 864 = 1,30) muestran las relaciones indiciado/víctima más altas en términos absolutos, mientras que territorios como Norte de Santander y Atlántico presentan ratios menores.

4. Magnitud y evolución nacional 2015–2025

Entre 2015 y 2025 la operación estadística CEESCENNA acumuló 22.697 víctimas menores de edad. La trayectoria anual no es lineal: muestra un crecimiento sostenido entre 2015 y 2019 (de 1.635 a 2.370 casos), un descenso pandémico marcado en 2020 (2.042), un repunte máximo en 2021 (2.544) y una estabilización descendente entre 2022 y 2025 en el rango 2.000–2.250 casos por año. La tasa nacional oscila entre 10,4 y 17,2 víctimas por cada 100.000 NNA, con un valor de 14,6 en 2025.

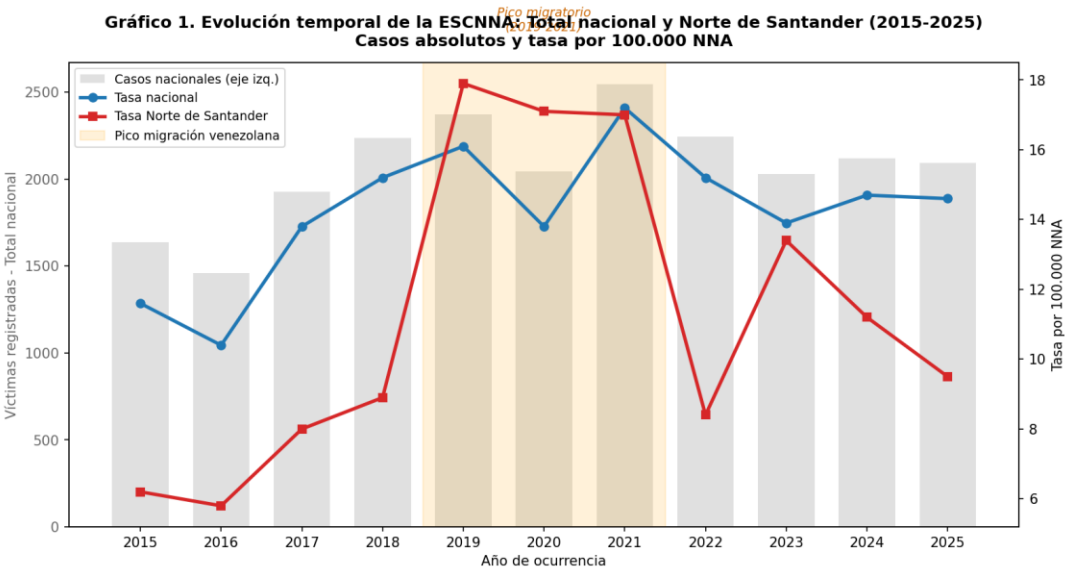


Gráfico 1. Evolución nacional y comportamiento de Norte de Santander, 2015–2025

La línea roja del gráfico anterior, correspondiente a Norte de Santander, exhibe una trayectoria distinta a la nacional: muy baja entre 2015 y 2018 (rango 5,8–8,9), un salto abrupto en 2019 (17,9) que marca el inicio de un trienio crítico (2019–2021), y un descenso oscilante posterior. La diferencia de comportamiento sugiere que en este territorio operan factores territoriales propios que no se explican solo por la dinámica nacional.

Tabla 1. Total nacional de víctimas registradas y tasa anual por 100.000 NNA (2015–2025)

Año	Casos nacionales	Tasa nacional (×100k NNA)	Casos Norte de Santander	Tasa NS
2015	1.635	11,6	37 aprox.	6,2
2016	1.459	10,4	35 aprox.	5,8
2017	1.927	13,8	48 aprox.	8,0
2018	2.236	15,2	53 aprox.	8,9
2019	2.370	16,1	108 aprox.	17,9
2020	2.042	13,8	104 aprox.	17,1

Año	Casos nacionales	Tasa nacional (×100k NNA)	Casos Norte de Santander	Tasa NS
2021	2.544	17,2	104 aprox.	17,0
2022	2.242	15,2	51 aprox.	8,4
2023	2.028	13,9	82 aprox.	13,4
2024	2.121	14,7	69 aprox.	11,2
2025	2.093	14,6	59 aprox.	9,5
Total	22.697	—	591	—

Nota técnica: las cifras anuales por departamento provienen del Cuadro 3.3 del anexo CEESCNA. Los casos absolutos por año en Norte de Santander se aproximan a partir de la tasa departamental anual y la población NNA estimada para el departamento.

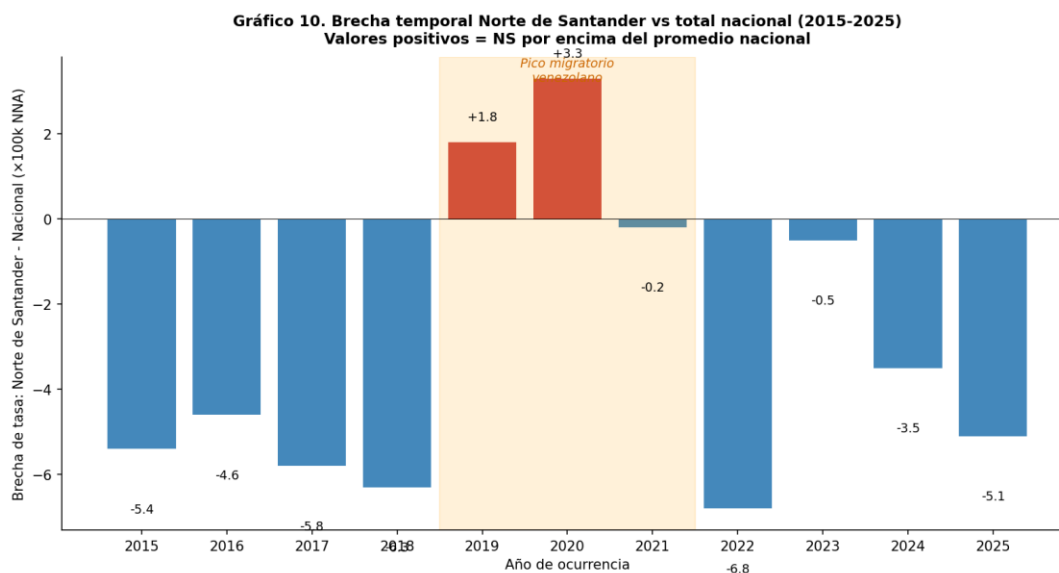


Gráfico 10. Brecha temporal de Norte de Santander respecto al total nacional

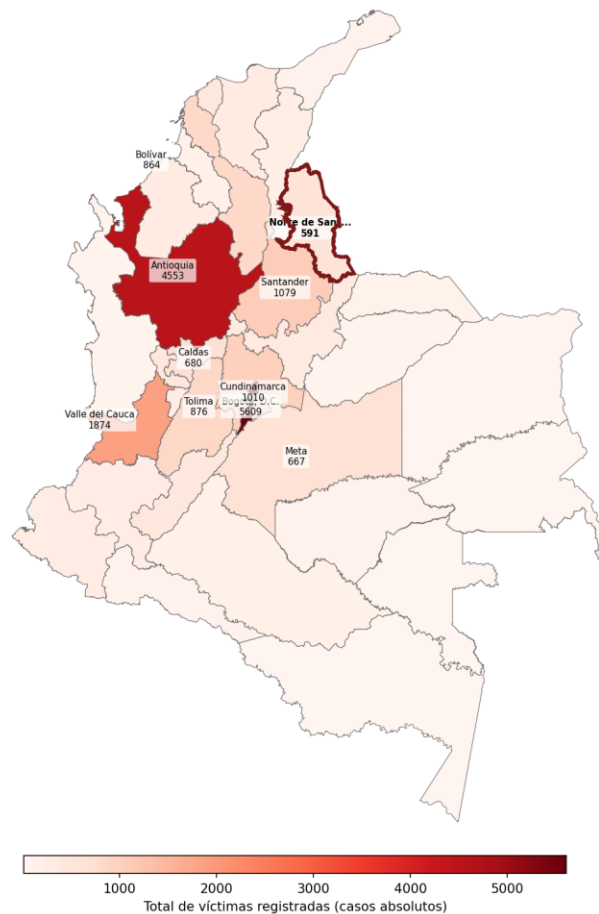
El gráfico 10 visualiza explícitamente la brecha de Norte de Santander respecto al promedio nacional. Solo durante el trienio **2019–2021 el departamento se ubicó por encima de la media nacional**. Durante el resto del periodo permanece por debajo, con una brecha negativa que oscila entre -3,5 y -6,8 puntos porcentuales por cada 100.000 NNA. Esta arquitectura temporal es un dato territorial relevante: lejos de mostrar una tendencia estructural superior, Norte de Santander parece responder a un episodio agudo, posiblemente vinculado a factores contextuales sobrevenidos.

5. Mapa nacional de la ESCNNA

Esta sección presenta la geografía de la ESCNNA registrada en Colombia desde tres ángulos complementarios: la concentración absoluta de víctimas, la intensidad relativa por 100.000 NNA y la concentración de indiciados. La lectura combinada permite identificar territorios donde el fenómeno es masivo en términos absolutos, territorios donde es intenso en términos relativos y territorios donde la respuesta institucional muestra mayor o menor capacidad de imputación.

5.1 Concentración absoluta de víctimas

Mapa 1. Víctimas registradas de ESCNNA por departamento (2015-2025)
Fuente: DANE - SPOA Fiscalía. Cifras provisionales



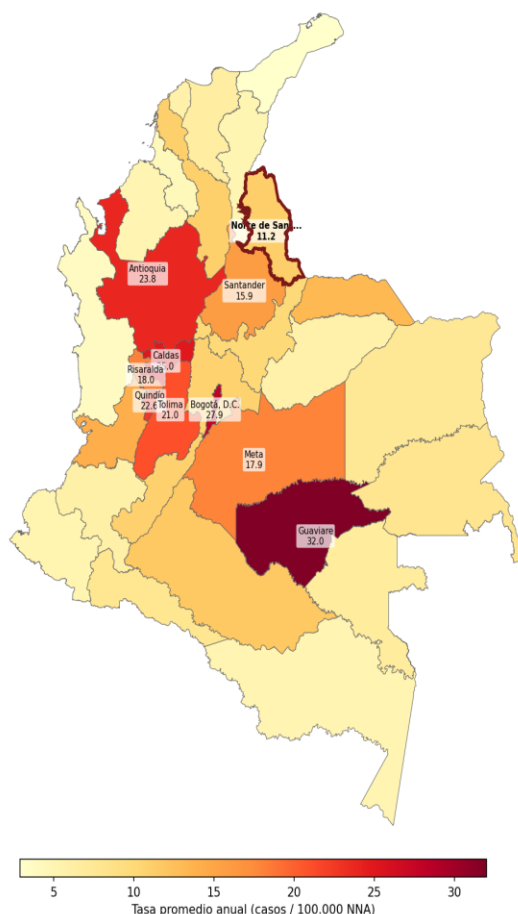
Mapa 1. Total de víctimas registradas por departamento (2015–2025)

El mapa 1 muestra la concentración absoluta de víctimas registradas. Los nodos más densos son Bogotá (5.609), Antioquia (4.553), Valle del Cauca (1.874), Santander (1.079) y Cundinamarca (1.010). Estos cinco territorios concentran 14.125 víctimas, equivalentes al 62,2% del total nacional. **Norte de Santander, con 591 víctimas, ocupa el rango #10.** Una observación crítica: el patrón geográfico se ajusta razonablemente

bien al patrón de concentración demográfica del país, lo que invita a leer el siguiente mapa –tasa relativa– para entender qué territorios son atípicamente intensos.

5.2 Intensidad relativa por 100.000 NNA

Mapa 2. Tasa promedio anual de víctimas de ESCNNA por departamento (2015-2025)
Víctimas por 100.000 NNA. Fuente: DANE - SPOA Fiscalía

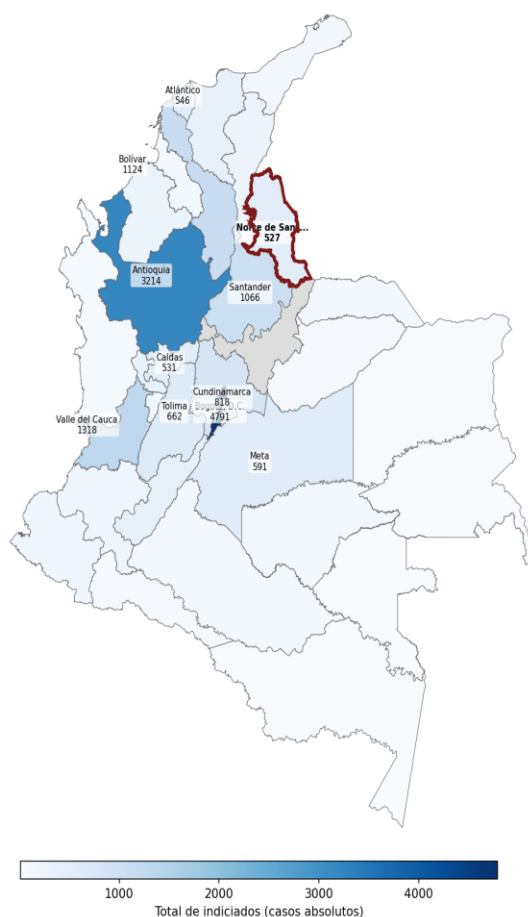


Mapa 2. Tasa promedio anual de víctimas por 100.000 NNA (2015–2025)

El mapa 2 reorganiza la lectura. Guaviare (32,01) lidera con una tasa promedio anual significativamente superior, seguido por Bogotá (27,95), Caldas (25,02), San Andrés (24,13) y Antioquia (23,77). El eje cafetero, Tolima y Quindío aparecen con tasas elevadas. Norte de Santander, con 11,22, se ubica por debajo del promedio nacional (14,5), lo que indica que su intensidad relativa es media-baja. La Guajira, paradójicamente, es el departamento con menor tasa registrada del país (2,89), señal probable de subregistro estructural más que ausencia del fenómeno.

5.3 Concentración de indiciados

Mapa 3. Indiciados por delitos asociados a ESCNNA por departamento (2015–2025)
Fuente: DANE - SPOA Fiscalía. Cifras provisionales

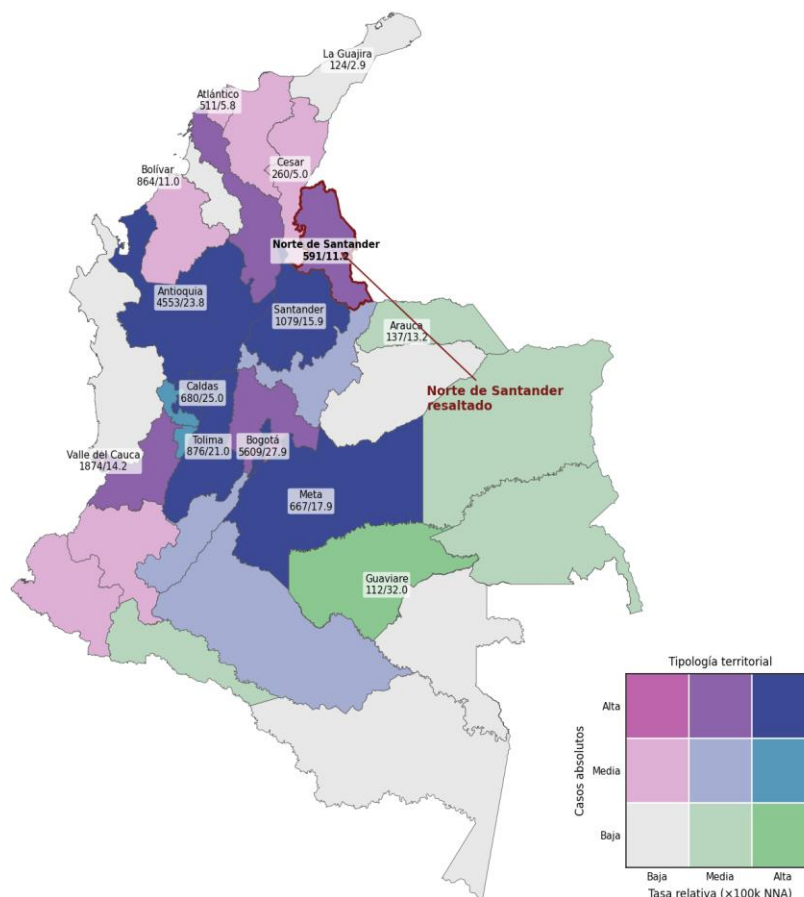


Mapa 3. Indiciados por delitos asociados a ESCNNA por departamento (2015–2025)

El mapa 3, que muestra la concentración de indiciados, mantiene un patrón similar al de víctimas pero con tres ajustes importantes: (i) Cartagena/Bolívar muestra una capacidad de imputación atípicamente alta, con 1.124 indiciados frente a 864 víctimas; (ii) Norte de Santander cae al puesto #11 con 527 indiciados, ligeramente por debajo de Caldas; y (iii) departamentos pequeños como Guaviare y Guainía mantienen una proporción razonable entre víctimas e indiciados, lo que sugiere un funcionamiento básico de la cadena denuncia–imputación incluso en territorios apartados.

5.4 Tipología bivariada

Mapa 6. Tipología territorial bivariada de la ESCNNA por departamento (2015-2025)
Casos absolutos × Tasa relativa por 100.000 NNA



Mapa 6. Tipología territorial bivariada: casos absolutos × tasa relativa

El mapa 6 cruza ambas dimensiones (absoluto y relativo). Los departamentos en color violeta-azul oscuro –casos altos y tasa alta– constituyen los nodos críticos: **Bogotá, Antioquia, Santander, Tolima, Caldas y Meta. Norte de Santander aparece en color intermedio (alta concentración con intensidad media),** confirmando su clasificación tipológica como departamento de volumen alto pero intensidad relativa moderada.

6. Diagnóstico territorial: Norte de Santander

6.1 Posición nacional

Norte de Santander registra 591 víctimas de ESCNNA entre 2015 y 2025, ocupando el puesto #10 en el ranking departamental. Su participación nacional es del 2,60%. En el agregado de los 33 departamentos (incluido Bogotá), esta posición lo ubica ***en el quintil superior por volumen absoluto***, aunque la lectura por ***intensidad lo lleva al rango medio (puesto 14 por tasa promedio)***. El departamento ***concentra 527 indiciados (puesto #11), con una razón indiciados/víctimas de 0,89.***

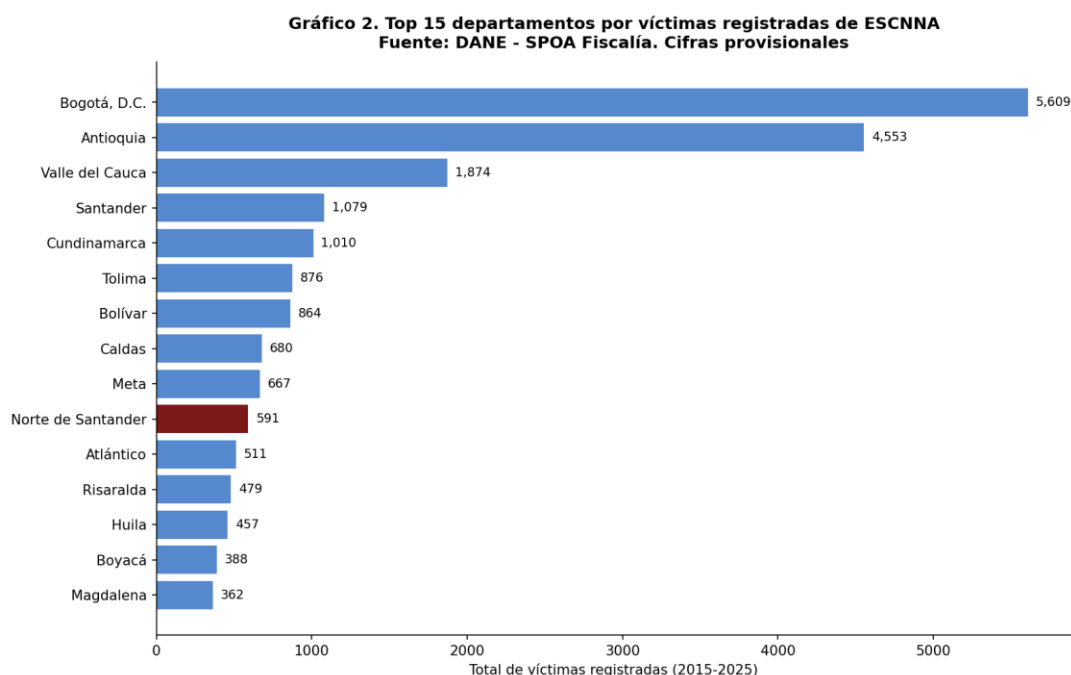


Gráfico 2. Top 15 departamentos por víctimas registradas

6.2 Concentración intra-departamental: Cúcuta como nodo dominante

Una característica distintiva de Norte de Santander es la extrema concentración municipal de los registros. Cúcuta concentra 398 de las 591 víctimas departamentales, equivalente al 67,3% del total. Los siguientes municipios –Villa del Rosario (49), Ocaña (46), Los Patios (23), Pamplona (16) y El Zulia (9)– completan el top 6 con 541 víctimas (91,5% del total). Los 24 municipios restantes acumulan apenas 50 víctimas (8,5%). Esta concentración es significativamente mayor a la observada en otros departamentos comparables: en Santander, Bucaramanga concentra el 41,9% del total departamental; en Tolima, Ibagué el 57,3%; en Atlántico, Barranquilla el 57,5%. La concentración cucuteña del 67,3% es por tanto atípicamente alta.

Gráfico 8. Concentración intra-departamental: el peso de Cúcuta en Norte de Santander

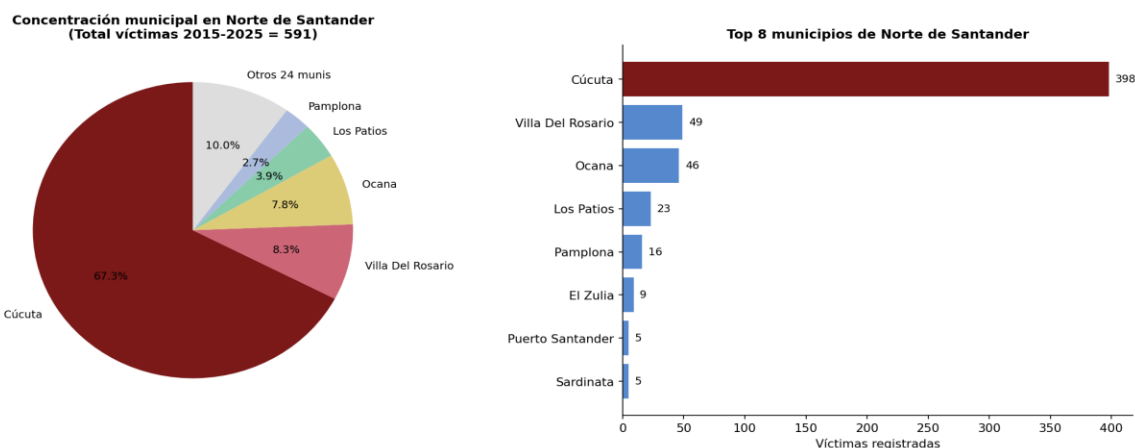
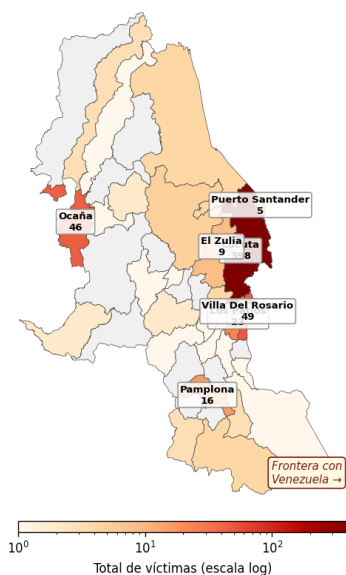


Gráfico 8. Concentración municipal en Norte de Santander

6.3 Cartografía municipal

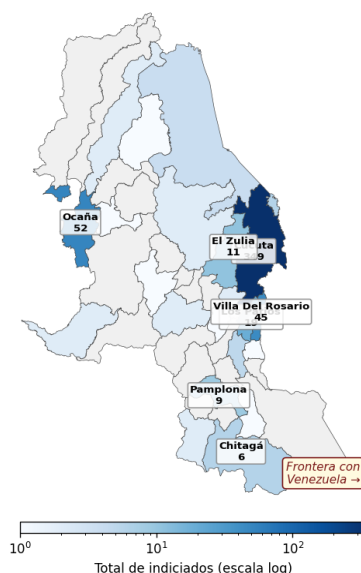
Mapa 4. Víctimas registradas de ESCNNA en municipios de Norte de Santander (2015-2025)
Fuente: DANE - SPOA Fiscalía



Mapa 4. Víctimas registradas en municipios de Norte de Santander

El mapa 4 muestra la geografía intradepartamental. El corredor fronterizo Cúcuta–Villa del Rosario–Puerto Santander concentra la inmensa mayoría de los registros, con un eje secundario en Ocaña (al noroeste) y un nodo aislado en Pamplona (al sur). El resto del departamento exhibe registros bajos o nulos, particularmente en municipios rurales del Catatumbo (Tibú, Convención, Teorama, El Tarra) cuya situación social es ampliamente documentada como compleja. Esta ausencia de registros en territorios con dinámicas sociales conocidas refuerza la hipótesis de subregistro diferencial: zonas con menos presencia institucional generan menos denuncias, no menos casos.

Mapa 5. Indiciados por delitos asociados a ESCNNA en Norte de Santander (2015-2025)
Fuente: DANE - SPOA Fiscalía



Mapa 5. Indiciados por delitos asociados a ESCNNA en Norte de Santander

El mapa 5 (indiciados) confirma el patrón: Cúcuta concentra 349 indiciados (66,2%), Ocaña 52 (9,9%) y Villa del Rosario 45 (8,5%). El predominio de Ocaña entre los indiciados es ligeramente superior al de Villa del Rosario, lo cual sugiere **que la actividad investigativa en el corredor Catatumbo-Ocaña, aunque limitada en víctimas registradas, está produciendo imputaciones consistentes.**

6.4 Trayectoria temporal: el efecto 2019–2021

La trayectoria temporal de Norte de Santander es uno de los hallazgos territoriales más distintivos del informe. La tasa departamental se mantiene por debajo del promedio nacional durante todo el periodo, salvo en el **trienio 2019–2021**, cuando supera a la nacional o se equipara a ella. Esta concordancia con la **fase aguda de la migración venezolana hacia Colombia, junto con la ubicación geográfica del departamento como principal corredor binacional**, sustenta la hipótesis territorial de que la presión migratoria actuó como factor amplificador de las denuncias durante ese trienio. No es posible afirmar que la migración haya causado el incremento; **sí es plausible afirmar que el corredor migratorio coincidió temporalmente con un aumento sustantivo de la visibilidad institucional del fenómeno.**

6.5 Perfil delictivo

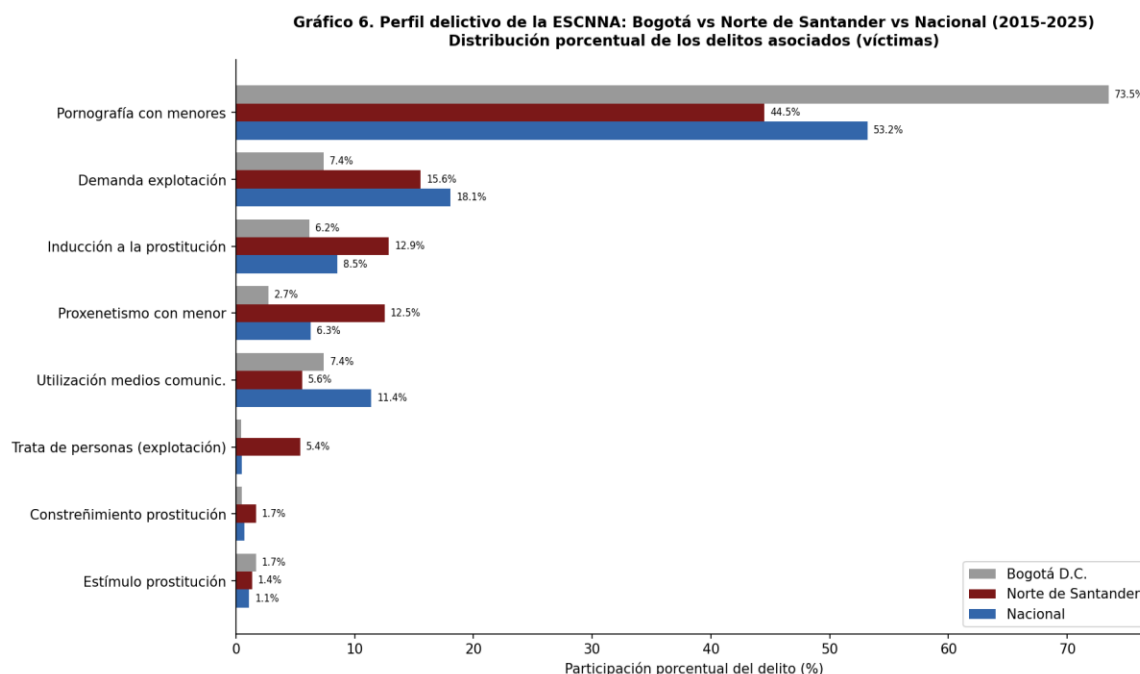


Gráfico 6. Perfil delictivo: Norte de Santander vs. Bogotá vs. promedio nacional

La distribución delictiva en Norte de Santander se diferencia del promedio nacional en cinco aspectos: (i) la pornografía con menores pesa menos (44,5% vs. 53,2% nacional, vs. 73,5% en Bogotá); **(ii) la inducción a la prostitución pesa más (12,9% vs. 8,5%); (iii) el proxenetismo con menor de edad pesa el doble (12,5% vs. 6,3%); (iv) la trata de personas con fines de explotación sexual representa el 5,4%, comparado con el 0,5% nacional y solo 26 casos en Bogotá; y (v) la utilización de medios de comunicación pesa menos (5,6% vs. 11,4%).** Esta combinación apunta a un patrón territorial menos digital y más físico/intermediado, con mayor presencia relativa de modalidades asociadas a la movilidad humana.

6.6 Indicadores territoriales construidos

Indicador	Valor	Lectura
Víctimas registradas (2015–2025)	591	Puesto #10 nacional
Indiciados registrados (2015–2025)	527	Puesto #11 nacional
Razón indiciados/víctimas	0,89	Por debajo de Bogotá (0,85), Bolívar (1,30) y Cartagena (1,48)
Participación nacional (víctimas)	2,60%	Por debajo de su peso poblacional NNA (~3,5%)
Tasa promedio anual ×100k NNA	11,22	Por debajo del promedio nacional (~14,5)
Tasa máxima del periodo	17,9 (2019)	Coincide con fase aguda migración venezolana
Tasa mínima del periodo	5,8 (2016)	Antes del fenómeno migratorio

Indicador	Valor	Lectura
Concentración municipal en Cúcuta	67,3%	Atípicamente alta vs. otros departamentos
% de delitos por trata	5,4%	10× el promedio nacional (0,5%)
% de delitos por pornografía	44,5%	Por debajo del promedio nacional (53,2%)

Nota: La tasa promedio anual se calcula a partir del Cuadro 3.3 del anexo CEESCNA y representa el promedio aritmético de las once tasas anuales del periodo. La razón indiciados/víctimas se construye con datos del Cuadro 3.1 y Cuadro 6.1.

7. Diagnóstico específico: Cúcuta

Cúcuta es el municipio fronterizo con más víctimas registradas de ESCNNA en Colombia. Su análisis específico merece atención particular por cuatro razones: (i) es la ciudad fronteriza con mayor población NNA del país (aproximadamente 220.000 menores de edad); (ii) constituye el principal corredor de movilidad humana binacional desde el inicio de la crisis migratoria venezolana; (iii) presenta una concentración intra-departamental atípicamente alta (67,3%); y (iv) muestra un perfil delictivo y temporal distinto al de las demás capitales del país.

7.1 Posición y contexto nacional

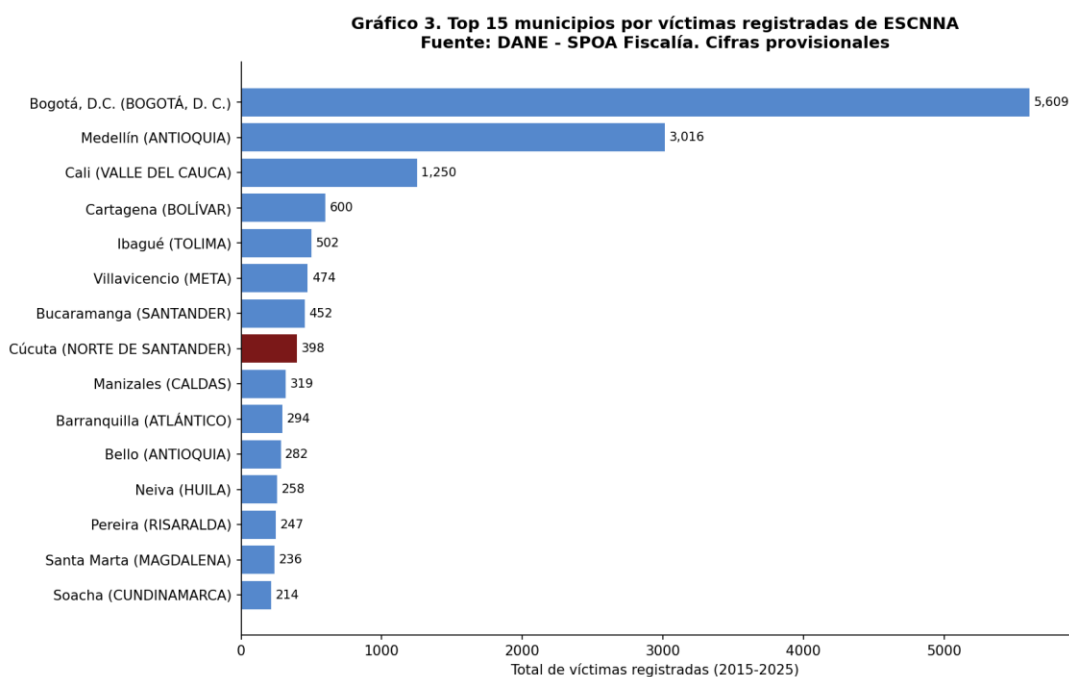


Gráfico 3. Top 15 municipios por víctimas registradas

Con 398 víctimas registradas, Cúcuta ocupa el puesto #8 en el ranking municipal, después de Bogotá (5.609), Medellín (3.016), Cali (1.250), Cartagena (600), Ibagué (502), Villavicencio (474) y Bucaramanga (452). Es el único municipio fronterizo entre los primeros 15 puestos. Está por encima de capitales como Manizales, Barranquilla, Bello, Neiva, Pereira, Santa Marta, Soacha, Armenia, Montería, Popayán y Pasto.

7.2 Tamaño absoluto vs. intensidad relativa

Sin embargo, esta posición se modifica al ajustar por población NNA. La tasa acumulada del municipio en el periodo es de aproximadamente 180,9 casos por 100.000 NNA, lo que la ubica en el rango medio de las capitales colombianas. Esta distinción es relevante para el análisis de política pública: el problema cucuteño no es de intensidad relativa extrema, sino de volumen absoluto en un contexto fronterizo y

migratorio singular. La política pública debe leerlo como un nodo de visibilidad, no como un nodo de máxima intensidad por habitante.

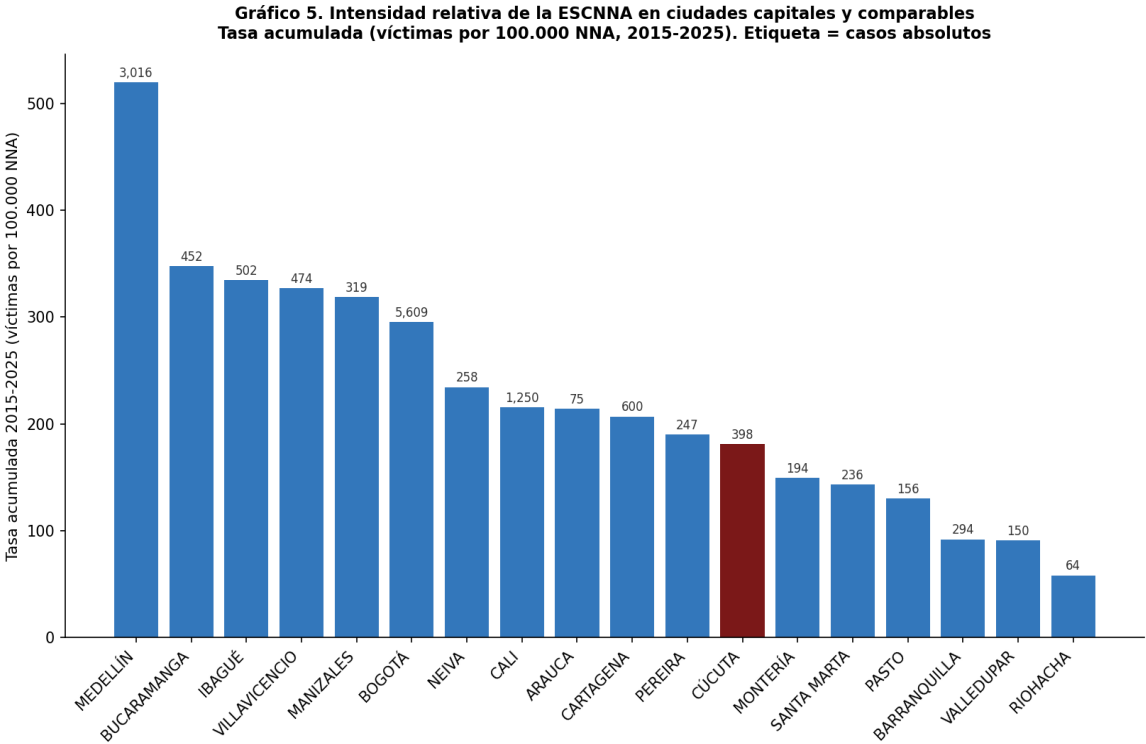


Gráfico 5. Intensidad relativa de capitales: tasa acumulada por 100.000 NNA

7.3 Comparación específica con capitales relevantes

Capital	Departamento	Casos absolutos	Tasa acumulada (×100k NNA)	Razón vs. Cúcuta
Medellín	Antioquia	3.016	520,0	2,87×
Bucaramanga	Santander	452	347,7	1,92×
Ibagué	Tolima	502	334,7	1,85×
Villavicencio	Meta	474	326,9	1,81×
Manizales	Caldas	319	319,0	1,76×
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	5.609	295,2	1,63×
Cartagena	Bolívar	600	206,9	1,14×
Cali	Valle del Cauca	1.250	215,5	1,19×
Cúcuta	Norte de Santander	398	180,9	1,00× (referencia)
Santa Marta	Magdalena	236	143,0	0,79×
Pasto	Nariño	156	130,0	0,72×

Capital	Departamento	Casos absolutos	Tasa acumulada (×100k NNA)	Razón vs. Cúcuta
Barranquilla	Atlántico	294	91,9	0,51×
Valledupar	Cesar	150	90,9	0,50×
Riohacha	La Guajira	64	58,2	0,32×
Sincelejo	Sucre	61	61,0	0,34×

La tabla anterior muestra que Cúcuta se ubica por debajo de ocho capitales en intensidad relativa, pero por encima de varias capitales costeras y fronterizas. Riohacha (La Guajira), también ciudad fronteriza con Venezuela, presenta una tasa acumulada notablemente menor a Cúcuta (58,2 vs. 180,9), patrón que sugiere o bien dinámicas territoriales muy diferenciadas entre los dos corredores fronterizos, o bien grados muy distintos de visibilidad institucional del fenómeno.

7.4 Cúcuta y su área metropolitana

Si se incorpora el área metropolitana funcional, los registros del corredor Cúcuta–Villa del Rosario–Los Patios–Puerto Santander–El Zulia suman 484 víctimas (398+49+23+5+9) entre 2015 y 2025, equivalentes al 81,9% del total departamental. Esta volumetría conjunta posicionaría **al área metropolitana cucuteña como el quinto territorio urbano del país en víctimas registradas, después de Bogotá, Medellín, Cali y la sumatoria de Antioquia metropolitana.**

7.5 Hipótesis territoriales específicas para Cúcuta

- Hipótesis 1 (corredor migratorio): la coincidencia temporal entre el pico de denuncias 2019–2021 y la fase aguda de la migración venezolana sugiere que la presión migratoria actuó como factor amplificador, sin que se establezca causalidad directa.
- Hipótesis 2 (concentración urbana): la dominancia cucuteña dentro del departamento (67,3%) puede reflejar tanto mayor incidencia urbana real como mayor capacidad institucional del nodo capital.
- Hipótesis 3 (subregistro periférico en NS): los municipios del Catatumbo y zonas rurales presentan registros bajos o nulos, lo cual es analíticamente compatible con subregistro diferencial.
- Hipótesis 4 (ratio indiciados/víctimas atípica): el ratio 0,89 sugiere **fricciones en la cadena denuncia-imputación, posiblemente vinculadas a la complejidad de identificar agresores en contextos de alta movilidad.**
- Hipótesis 5 (perfil delictivo distinto): la sobre-representación de proxenetismo, inducción y trata sugiere modalidades de explotación más físicas/intermediadas, posiblemente vinculadas a **economías ilegales transfronterizas.**

8. Comparación con ciudades capitales

Esta sección compara Cúcuta con un conjunto amplio de capitales departamentales, agrupando la lectura por arquetipos urbanos: metrópolis nacionales, capitales del eje cafetero y centros intermedios, capitales fronterizas y capitales costeras.

8.1 Metrópolis nacionales

Bogotá, Medellín y Cali constituyen las tres metrópolis con mayor concentración absoluta. En conjunto suman 9.875 víctimas registradas, equivalentes al 43,5% del total nacional. Cúcuta presenta 4,03% de los casos de Bogotá, 13,2% de los casos de Medellín y 31,8% de los de Cali. En tasa acumulada, sin embargo, Cúcuta (180,9) está por debajo de las tres (Medellín 520,0; Bogotá 295,2; Cali 215,5).

8.2 Capitales del eje cafetero y centros intermedios

Las tres capitales del eje cafetero –Manizales (319), Pereira (247) y Armenia (205)– presentan en conjunto 771 víctimas registradas. La tasa acumulada de Manizales (319,0) es la cuarta más alta del país entre capitales, lo que confirma una intensidad relativa muy superior a su peso poblacional. Cúcuta presenta más casos absolutos que las tres capitales cafeteras juntas (398 vs. 771 conjunto, donde la suma es mayor) y tasa cercana a la de Pereira (190,0).

8.3 Capitales fronterizas

Entre las capitales con condición fronteriza –Cúcuta, Pasto, Riohacha, Arauca, Mocoa, Leticia, Mitú, Inírida, Puerto Carreño y San José del Guaviare– la heterogeneidad de los registros es marcada. San José del Guaviare presenta una tasa acumulada de 368,0 (la segunda más alta del país), Puerto Carreño de 330,8 y Mocoa de 273,3. En contraste, Riohacha apenas registra 58,2. **Cúcuta, con 180,9, se ubica en el rango medio del segmento fronterizo. Esta heterogeneidad es analíticamente relevante: la frontera no es un determinante único, sino una condición que interactúa con la capacidad institucional, el tipo de economía territorial y la presencia de redes.**

8.4 Capitales costeras

Cartagena (600), Barranquilla (294), Santa Marta (236) y Riohacha (64) muestran un patrón heterogéneo en la costa. **Cartagena se distingue tanto por volumen absoluto (sexto puesto nacional)** como por su capacidad de imputación (885 indiciados / 600 víctimas = 1,48). Barranquilla, con tasa de 91,9, presenta una intensidad relativa baja respecto a su tamaño poblacional, lo que podría reflejar subregistro o, alternativamente, menor incidencia. Santa Marta tiene tasa de 143,0. Esta lectura por arquetipo turístico-costero merece desarrollos cualitativos posteriores: **los datos cuantitativos disponibles no permiten desagregar el peso del turismo sexual frente a otras modalidades.**

9. Comparación con departamentos fronterizos

Esta sección compara a Norte de Santander con los demás departamentos fronterizos colombianos, distinguiendo entre frontera con Venezuela, frontera con Ecuador, frontera con Perú/Brasil y frontera con Panamá. La selección de comparadores incluye: Norte de Santander, Cesar, La Guajira, Arauca, Vichada (frontera con Venezuela); Nariño y Putumayo (frontera con Ecuador); Amazonas y Vaupés (frontera con Perú/Brasil); Chocó (frontera con Panamá); y Guainía (frontera con Venezuela y Brasil).

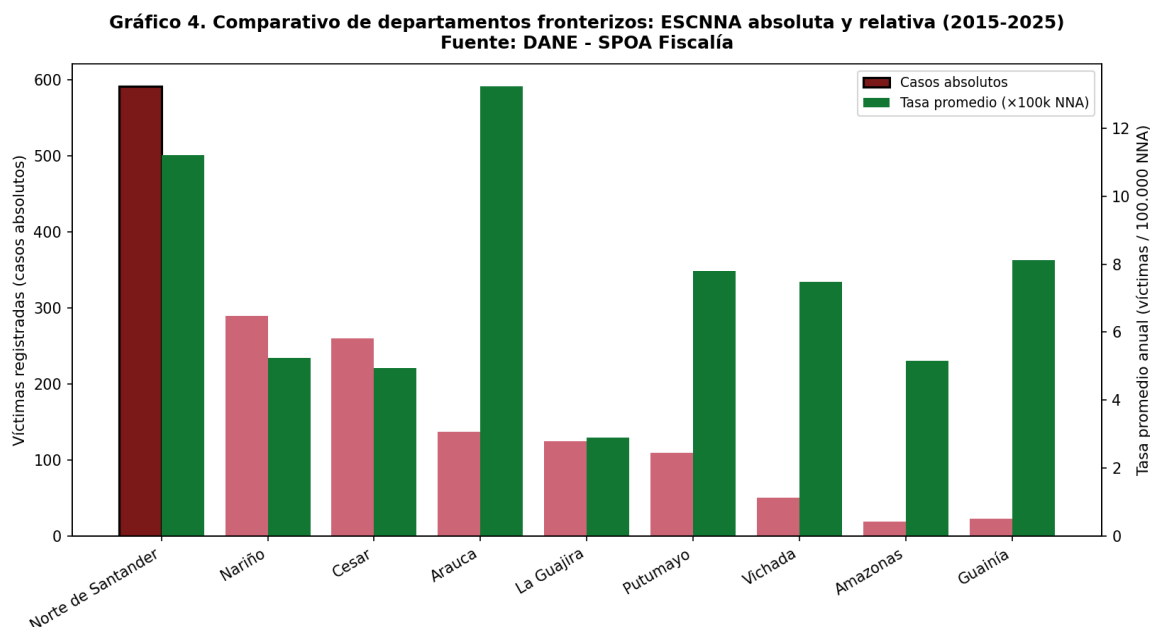


Gráfico 4. Comparativo de departamentos fronterizos: ESCNNA absoluta y relativa

9.1 Volumetría absoluta

Norte de Santander, con 591 víctimas registradas, supera por un factor de aproximadamente 4,8 a La Guajira (124), 4,3 a Arauca (137) y 2,3 a Cesar (260). Solo Nariño se acerca con 289 víctimas. Putumayo (109), Amazonas (19), Vichada (50), Guainía (22) y Vaupés (17) presentan registros sustancialmente menores. La sobre-representación de Norte de Santander entre los departamentos fronterizos es, por tanto, marcada y debe leerse en clave del peso de Cúcuta y del corredor migratorio venezolano.

9.2 Intensidad relativa

La lectura por intensidad reorganiza el ranking. **Norte de Santander (11,22) supera a la mayoría de fronterizos pero queda por debajo de Arauca (13,24).** La Guajira (2,89) queda en último lugar nacional, mientras que Putumayo (7,81), Cesar (4,95), Nariño (5,25) y Amazonas (5,16) presentan tasas notablemente bajas. La heterogeneidad entre fronterizos es, por tanto, alta: la frontera no es por sí misma un factor de intensidad.

9.3 Frontera Colombia–Venezuela: cinco lecturas territoriales

Departamento	Casos	Tasa promedio	Tasa 2019–2021	Lectura territorial
Norte de Santander	591	11,22	17,3	Corredor mayor; pico migratorio claro
Cesar	260	4,95	5,2 aprox.	Frontera norte; dinámica indirecta
La Guajira	124	2,89	—	Frontera con tasas mínimas; subregistro probable
Arauca	137	13,24	23,0 aprox.	Frontera oriental; intensidad moderada-alta
Vichada	50	7,49	9,5 aprox.	Frontera amazónica con baja capacidad institucional

9.4 Lecturas territoriales: por qué Norte de Santander se distingue

Tres factores territoriales explican la prominencia de Norte de Santander dentro del segmento fronterizo. Primero, **la magnitud demográfica del corredor cucuteño, único centro urbano fronterizo con población superior a 700.000 habitantes**. Segundo, **la ubicación de Cúcuta como puente terrestre principal entre Colombia y Venezuela, con una intensidad de flujos migratorios documentadamente mayor** que la de los demás corredores binacionales. Tercero, **la capacidad institucional para registrar denuncias en una capital departamental con presencia consolidada de la Fiscalía, comisarías de familia y entidades de protección, lo que aumenta la probabilidad de que casos efectivamente ocurridos** generen registro formal.

9.5 Hipótesis del subregistro guajiro

La situación de La Guajira merece una atención particular. Con 124 víctimas registradas y la tasa más baja del país (2,89), el departamento aparece como un territorio aparentemente protegido. Sin embargo, La Guajira presenta indicadores socioeconómicos que la sitúan entre los departamentos más vulnerables de Colombia, con tasas elevadas de pobreza extrema, mortalidad infantil indígena, niveles de informalidad y desplazamiento. Esta combinación —indicadores estructurales adversos y registros judiciales bajos— configura una **hipótesis de subregistro sistémico** que debería ser objeto de investigación específica posterior.

10. Perfiles delictivos y de víctimas

10.1 Distribución delictiva nacional

De las 22.697 víctimas registradas entre 2015 y 2025, 12.074 corresponden al delito de pornografía con personas menores de 18 años (Art. 218 CP), equivalentes al 53,2% del total. Le siguen demanda de explotación sexual comercial con 4.103 (18,1%), utilización o facilitación de medios de comunicación con 2.583 (11,4%), inducción a la prostitución con 1.939 (8,5%), proxenetismo con menor de edad con 1.428 (6,3%), estímulo a la prostitución con 256 (1,1%), constreñimiento a la prostitución con 166 (0,7%), trata de personas con fines de explotación con 110 (0,5%), y modalidades menores que en conjunto suman menos del 0,2%.

10.2 Concentración delictiva: la dimensión digital

La suma de los tres delitos vinculados al espacio digital y mediático –pornografía, demanda y utilización de medios de comunicación– alcanza 18.760 víctimas, equivalentes al 82,7% del total registrado. Esta predominancia es estadísticamente compatible con la digitalización del fenómeno, fenómeno documentado a nivel internacional. Los delitos de modalidad presencial –inducción, proxenetismo, constreñimiento, estímulo, trata, turismo sexual y prostitución forzada– suman 3.937 víctimas (17,3% del total).

10.3 Diferencias territoriales relevantes

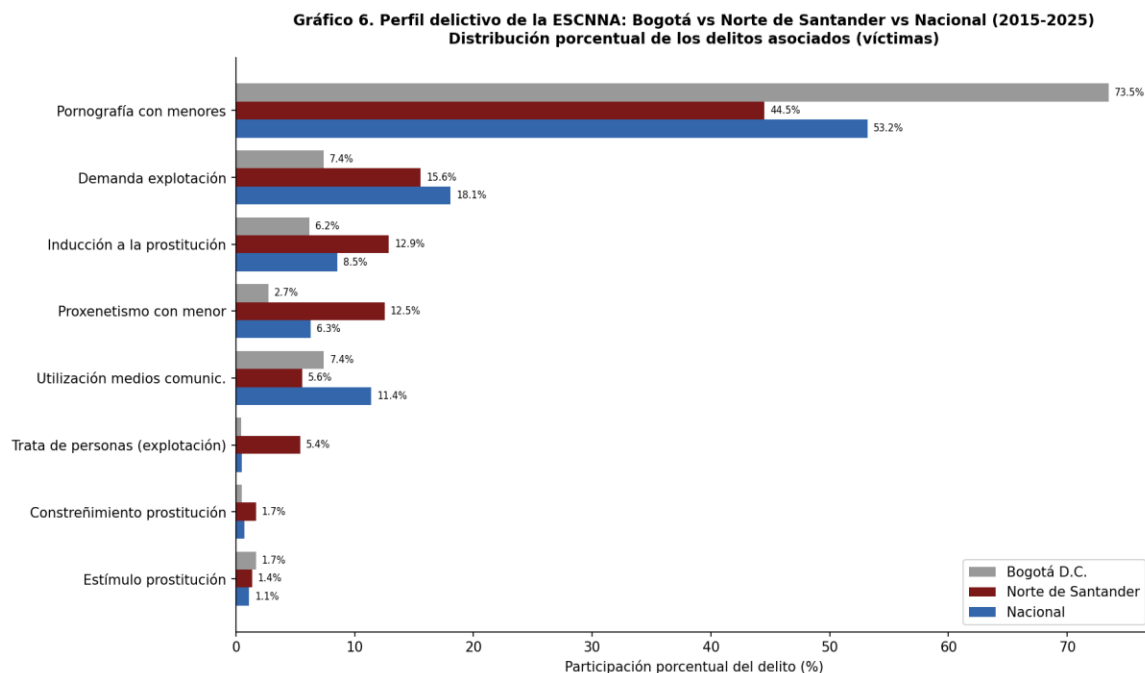


Gráfico 6. Perfil delictivo por territorios seleccionados

La distribución delictiva varía sustancialmente entre territorios. Bogotá presenta la concentración más alta en pornografía con menores (73,5%), lo que sugiere un fenómeno predominantemente digital. Norte de Santander muestra una distribución más equilibrada: pornografía 44,5%, demanda 15,6%, inducción 12,9%, proxenetismo 12,5%, utilización de medios 5,6% y trata de personas 5,4%. La diferencia más llamativa es la presencia relativa de la trata de personas con fines de explotación sexual: **Norte de Santander concentra el 29% de los casos nacionales de este delito (32 de 110), siendo el segundo territorio en el país después de Bogotá (26 casos) en términos absolutos, y el primero en términos relativos.**

10.4 Perfil de víctimas: sexo y edad

A nivel nacional, **el 81,8% de las víctimas registradas son mujeres (18.577), el 15,1% son hombres (3.432) y el 3,0% no tiene información de sexo (688).** **El grupo etario predominante es 14–17 años (40,9% del total), seguido de 0–13 años (36,1%) y sin información de edad (23,0%).** El alto porcentaje sin información en el campo de edad es una limitante metodológica relevante. En Norte de Santander, el patrón es similar al nacional: la franja 14–17 años concentra el 55,5% de los casos (328 de 591), por encima del promedio nacional (40,9%).

10.5 País de nacimiento de víctimas

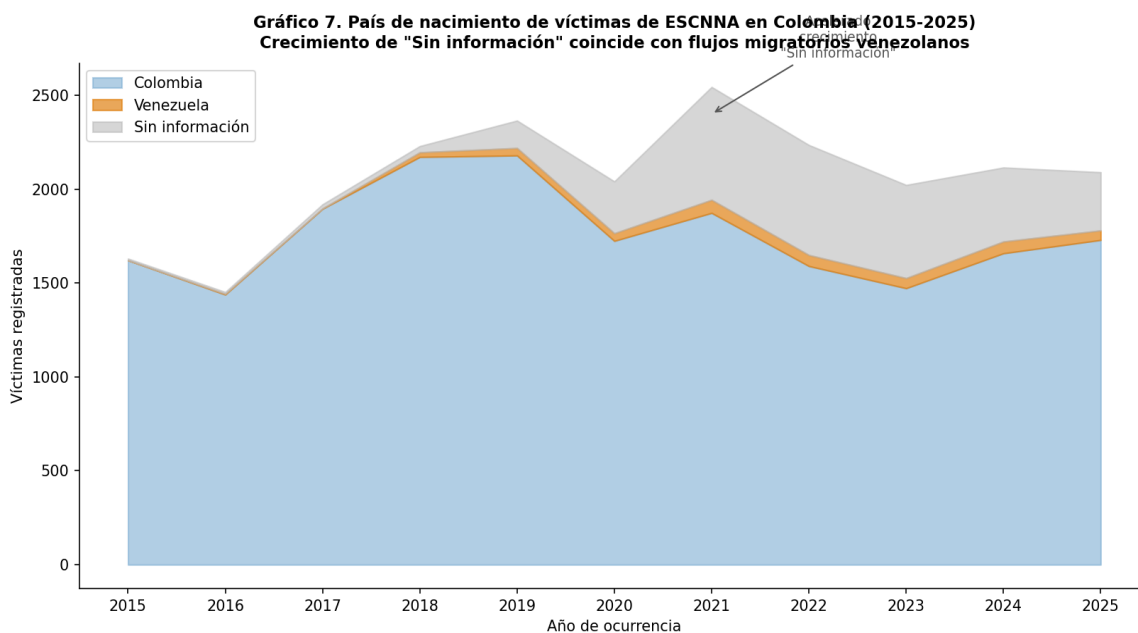


Gráfico 7. País de nacimiento de víctimas, 2015–2025

De las 22.697 víctimas registradas, 19.350 (85,3%) son colombianas, 409 (1,8%) venezolanas, y 2.883 (12,7%) figuran sin información de país. La categoría "sin información" creció dramáticamente entre 2018 y 2021 (de 33 casos en 2018 a 601 en 2021), coincidiendo temporalmente con la fase aguda de la migración venezolana. Esta correlación temporal sugiere que parte importante de las víctimas registradas

como "sin información" pueden corresponder a poblaciones migrantes con dificultades de identificación documental, hipótesis que debe leerse con cautela y que merece investigación cualitativa posterior.

10.6 Perfil de indiciados

De los 18.883 indiciados registrados a nivel nacional entre 2015 y 2025, prácticamente todos son adultos (99,5%) y mayoritariamente hombres (96% aproximado). En **Norte de Santander se registran 527 indiciados**, de los cuales solo 0 corresponden al rango 0–13 años. Esta información es coherente con un fenómeno donde los presuntos responsables **son predominantemente hombres adultos**.

10.7 Razón indiciados/víctimas: indicador de capacidad de imputación

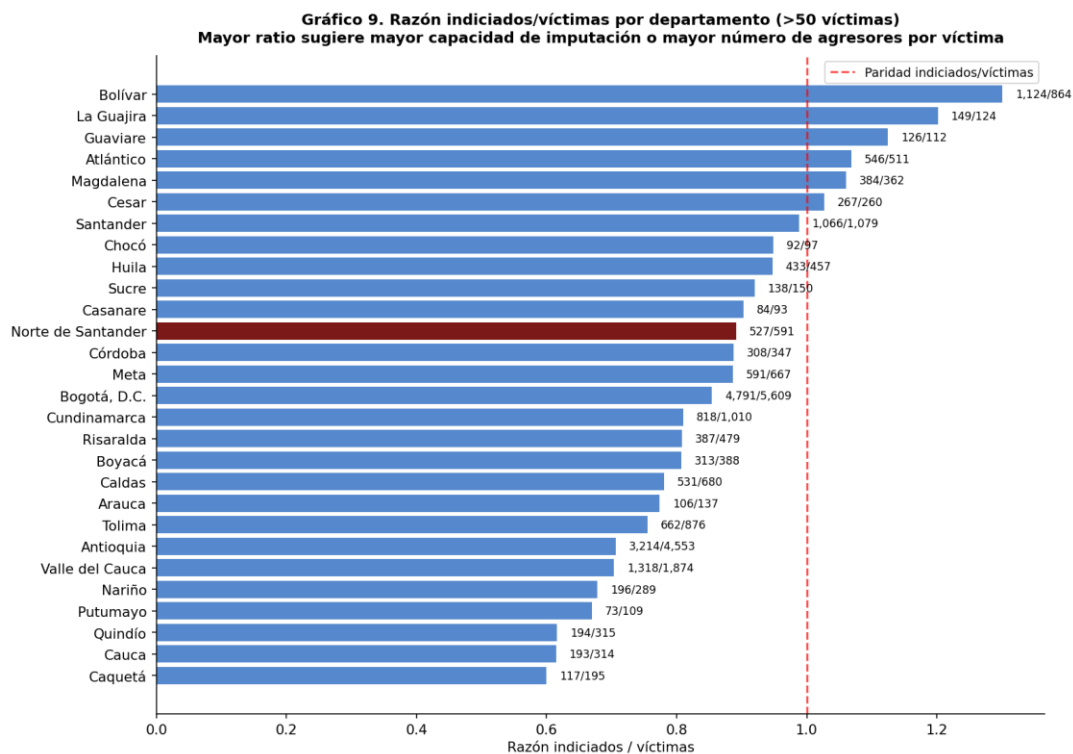


Gráfico 9. Razón indiciados/víctimas por departamento (con >50 víctimas)

La razón indiciados/víctimas, calculada para los departamentos con más de 50 víctimas registradas, varía entre 0,40 y 1,49. Cartagena/Bolívar lidera con 1,30 (1.124 indiciados / 864 víctimas), seguida por Santander (0,99) y Tolima (0,76). Norte de Santander presenta 0,89, lo que lo ubica en el rango medio. Bajos ratios pueden **reflejar fricciones en la cadena denuncia-imputación, dificultades para identificar agresores o casos donde múltiples víctimas comparten un mismo indiciado**. Altos ratios pueden reflejar mayor capacidad investigativa o casos donde un solo agresor afecta a varias víctimas.

11. Tipología territorial y nodos críticos

A partir del cruce entre volumen absoluto e intensidad relativa, este informe propone una clasificación tipológica de los territorios departamentales colombianos. **Esta tipología no es normativa: no clasifica territorios como "buenos" o "malos", sino que ordena el panorama de la ESCNNA registrada para facilitar la lectura territorial.**

11.1 Tipología departamental

Tipo	Definición operacional	Departamentos
I. Nodos críticos absolutos y relativos	≥1.000 víctimas y tasa ≥15	Bogotá, Antioquia, Santander
II. Alta concentración con intensidad media	≥500 víctimas y tasa entre 10–15	Valle del Cauca, Cundinamarca, Tolima, Bolívar, Caldas, Meta, <u>Norte de Santander</u>
III. Intensidad relativa elevada	<500 víctimas y tasa ≥15	Risaralda, Quindío, Guaviare, San Andrés
IV. Concentración media con intensidad atenuada	100–500 víctimas y tasa <15	Atlántico, Huila, Boyacá, Magdalena, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Caquetá, Sucre, Arauca, La Guajira, Putumayo, Vichada, Guainía, Vaupés
V. Territorios silenciosos (subregistro probable)	<100 víctimas y tasa <6	Chocó, Casanare, Amazonas

11.2 Lectura por tipo

Tipo I — Nodos críticos absolutos y relativos

Bogotá, Antioquia y Santander constituyen el núcleo del fenómeno tanto en absoluto como en relativo. La política pública de protección debería **tratarlos como prioridad estructural**. Estos territorios concentran la mayor parte de la respuesta institucional disponible y, simultáneamente, el mayor volumen del fenómeno.

Tipo II — Alta concentración con intensidad media

Norte de Santander pertenece a este tipo. Comparte espacio con Valle del Cauca, Cundinamarca, Tolima, Bolívar, Caldas y Meta. Son territorios donde el volumen alto de casos coexiste con tasas moderadas. La **política pública debe atender el volumen sin perder de vista que la intensidad por habitante** NNA no es la más alta del país.

Tipo III — Intensidad relativa elevada

Risaralda, Quindío, Guaviare y San Andrés muestran tasas altas con volúmenes medios o bajos. Son territorios de alerta temprana: el fenómeno por habitante es intenso aunque el volumen agregado no lo refleje. **Merecen atención focalizada por su densidad relativa.**

Tipo IV — Concentración media con intensidad atenuada

La mayor parte de los departamentos colombianos pertenecen a este grupo. Su lectura es ambigua: tanto puede reflejar menor incidencia real como menor visibilidad institucional. La política pública debería invertir en **mejorar la capacidad de denuncia, sin asumir que el tamaño bajo de los registros equivale a un fenómeno menor.**

Tipo V — Territorios silenciosos (subregistro probable)

Chocó, Casanare y Amazonas presentan registros muy bajos en absoluto y en relativo, en territorios cuya situación social es ampliamente documentada como compleja. Esta combinación es estadísticamente compatible **con un subregistro estructural.** La hipótesis no es que estos territorios estén libres del fenómeno, sino que su sistema de denuncia y registro tiene capacidad limitada para hacerlo visible.

11.3 Nodos urbanos críticos: clasificación de municipios

A nivel municipal, los siguientes nodos urbanos concentran la mayor visibilidad del fenómeno y merecen seguimiento prioritario: Bogotá D.C., Medellín, Cali, Cartagena, Ibagué, Villavicencio, Bucaramanga, **Cúcuta**, Manizales, Barranquilla, Bello, Neiva, Pereira, Santa Marta, Soacha, Armenia, Montería y Popayán. Estos 18 municipios concentran 12.998 víctimas (57,3% del total nacional). Cualquier estrategia territorial nacional de protección debería iniciar por estos nodos.

11.4 Corredores territoriales identificados

La cartografía permite identificar tres corredores territoriales relevantes para la ESCNNA: (i) el corredor **binacional cucuteño (Cúcuta-Villa del Rosario-Los Patios)**; (ii) el corredor metropolitano de Antioquia (Medellín-Bello-Itagüí-Envigado); y (iii) el corredor del eje cafetero (Manizales-Pereira-Armenia-Dosquebradas). Cada corredor tiene dinámicas territoriales propias que merecen investigación cualitativa específica.

12. Hipótesis territoriales

Las siguientes son hipótesis territoriales formuladas a partir de los patrones identificados en el análisis. **No constituyen afirmaciones causales**: son lecturas interpretativas que deberían contrastarse con investigación cualitativa, etnográfica y institucional posterior.

12.1 Hipótesis migratoria

La coincidencia temporal entre el pico denunciatorio en Norte de Santander (2019–2021) y la fase aguda de la migración venezolana, junto con el crecimiento explosivo de la categoría "sin información de país de nacimiento" durante el mismo periodo, configuran una hipótesis territorial robusta: en territorios fronterizos colombo-venezolanos, los flujos migratorios pueden actuar como factor amplificador de la visibilidad del fenómeno y, posiblemente, de su incidencia real. Esta hipótesis no implica que la migración sea causa de la ESCNNA, sino que el contexto migratorio crea condiciones de mayor vulnerabilidad social que se traducen en mayores registros.

12.2 Hipótesis de capacidad institucional

La asimetría entre Cúcuta (398 víctimas) y municipios fronterizos rurales como Tibú (4) o Convención (3), en un mismo departamento, sugiere que **la capacidad institucional para procesar denuncias actúa como filtro territorial. Cúcuta concentra Fiscalía, comisarías, ICBF y entidades de protección; los municipios rurales no.** Esta asimetría no es exclusiva de Norte de Santander: aparece también en otros departamentos. La hipótesis es que la geografía de la denuncia es, en parte, la geografía de la institucionalidad.

12.3 Hipótesis de subregistro periférico

La Guajira (124 casos, tasa 2,89), Chocó (97 casos, tasa 3,84), Amazonas (19 casos, tasa 5,16) y Casanare (93 casos, tasa 5,77) presentan registros llamativamente bajos. La hipótesis territorial es que estos territorios sufren un **subregistro sistémico vinculado a debilidad institucional, distancia, presencia de conflicto, comunidades indígenas con baja interacción con el sistema judicial estatal** y, posiblemente, un fenómeno real menor pero no inexistente. La política pública debería tratar estas zonas como territorios silenciosos por verificar.

12.4 Hipótesis de digitalización del fenómeno

La predominancia de delitos digitales (pornografía, demanda, utilización de medios de comunicación: 82,7% del total) y el crecimiento sostenido de la pornografía como categoría dominante (de 654 casos en 2015 a 1.384 en 2025) sugieren una transformación tecnológica del fenómeno. La hipótesis territorial es que esta digitalización es más intensa en metrópolis (Bogotá: 73,5% pornografía) y menos intensa en

territorios fronterizos como Norte de Santander (44,5% pornografía), donde persisten formas más físicas de explotación.

12.5 Hipótesis de redes transfronterizas

La sobre-representación de la trata de personas con fines de explotación sexual en Norte de Santander (29% del total nacional, 32 casos) configura una hipótesis territorial específica: **el corredor binacional Cúcuta-San Antonio puede facilitar la operación de redes que mueven víctimas a través de la frontera.** Esta hipótesis es coherente con reportes de organismos internacionales sobre el corredor cucuteño y debería ser objeto de investigación específica de inteligencia territorial.

12.6 Hipótesis de turismo sexual subregistrado

El turismo sexual aparece con apenas 9 víctimas registradas en todo el país durante el periodo, cifra que parece desproporcionadamente baja. Esta cifra es estadísticamente compatible con **un subregistro estructural del turismo sexual como categoría jurídica específica.** La política pública debería revisar los mecanismos de tipificación y denuncia de esta modalidad.

12.7 Hipótesis de la doble visibilidad

Los nodos urbanos con alta visibilidad institucional (Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta) concentran simultáneamente **alta incidencia probable y alta capacidad de denuncia.** **Distinguir analíticamente entre ambas dimensiones es un reto metodológico** mayor que ninguna técnica estadística puede resolver con los datos disponibles. La hipótesis es que la lectura territorial debe asumir esta doble lógica y no reducir el análisis a una sola dimensión.

13. Limitaciones metodológicas

Este informe se construye sobre datos administrativos del SPOA y reproduce, por tanto, las limitaciones intrínsecas de los registros judiciales como fuente para medir un fenómeno cuya naturaleza es, por definición, oculta y subregistrada.

13.1 Limitaciones de cobertura

- **Subregistro estructural:** la cifra de 22.697 víctimas en 11 años representa únicamente lo denunciado y procesado por la Fiscalía. La incidencia real es necesariamente mayor.
- **Subregistro diferencial entre territorios:** la capacidad de denuncia varía sustancialmente entre territorios urbanos consolidados y territorios rurales o periféricos.
- **Subregistro diferencial entre poblaciones:** las víctimas más visibles tienden a ser mujeres adolescentes (14-17 años); el resto está sub-representado.

13.2 Limitaciones de calidad

- Datos faltantes: la categoría 'sin información' aparece en variables clave (sexo, edad, país de nacimiento, municipio), creciendo significativamente entre 2019 y 2025.
- Datos provisionales: las cifras se actualizan mensualmente según el avance de los procesos de investigación; las cifras de 2024–2025 pueden modificarse en publicaciones posteriores.
- Disparidad temporal: el periodo 2015–2018 presenta menor uso de la categoría 'sin información', mientras que 2019–2024 muestra crecimiento sustancial; la comparabilidad temporal está afectada.

13.3 Limitaciones interpretativas

- Causalidad: los datos permiten observar correlaciones temporales y espaciales, no relaciones causales.
- Dirección del cambio: un aumento en denuncias puede reflejar mayor incidencia real, mayor visibilidad institucional o ambas.
- Comparabilidad territorial: comparar territorios con diferentes capacidades institucionales puede llevar a conclusiones engañosas si no se controla por estos factores.
- No representatividad de los indiciados: 'indiciado' no equivale a 'condenado'; un indiciado puede no ser finalmente responsable, y muchos casos no llegan a tener indiciado identificado.

13.4 Limitaciones cartográficas

- Las tasas por ***100.000 NNA se construyen a partir de proyecciones de población DANE***; ajustes posteriores en estas proyecciones pueden modificar los valores reportados.
- La cartografía municipal de Norte de Santander se basa en el Marco Geoestadístico Nacional 2025; los límites pueden no reflejar configuraciones administrativas locales actuales.
- La población NNA usada para calcular tasas de capitales se aproxima con valores estimados; investigaciones posteriores deberían usar proyecciones DANE oficiales municipales.

Lectura prudente: estas ***cifras describen el rastro institucional del fenómeno, no su magnitud real***. Cualquier comparación territorial debe hacerse asumiendo que detrás de cada cifra hay un sistema de denuncia, procesamiento y registro que puede ser más o menos eficiente según el territorio. Por ello, este informe usa lenguaje como "casos registrados", "víctimas registradas" o "intensidad relativa observada", evitando expresiones que sugieran conocimiento directo de la incidencia real.

14. Recomendaciones de política pública

Las siguientes recomendaciones se derivan del análisis territorial. Se ordenan por escala (nacional, departamental, municipal) y por tipo de intervención (prevención, denuncia, protección, persecución, datos).

14.1 Recomendaciones nacionales

1. Implementar una estrategia nacional de visibilización del fenómeno en territorios silenciosos identificados (Tipo V) que combine fortalecimiento de comisarías, presencia móvil del ICBF y campañas de alfabetización jurídica.
2. Establecer un protocolo nacional homogéneo de registro que reduzca la variabilidad en datos faltantes (sexo, edad, país, municipio), particularmente en la categoría 'sin información de país de nacimiento'.
3. Crear un observatorio territorial de la ESCNNA con periodicidad trimestral, que permita monitorear los corredores críticos identificados (cucuteño, antioqueño metropolitano, eje cafetero) en tiempo cuasi-real.
4. Revisar los mecanismos de tipificación del turismo sexual y de la trata de personas con fines de explotación sexual, considerando la sub-representación aparente de estas categorías en los datos administrativos.

14.2 Recomendaciones departamentales para Norte de Santander

5. Diseñar un plan departamental de protección integral de NNA en zonas de migración pendular, con énfasis en el corredor Cúcuta-Villa del Rosario-Puerto Santander.
6. Fortalecer la presencia institucional en municipios del Catatumbo, donde los registros bajos son estadísticamente compatibles con subregistro estructural.
7. Crear una mesa interinstitucional binacional con autoridades del estado venezolano del Táchira para abordar dinámicas de movilidad humana asociadas a la ESCNNA.
8. Implementar un plan de capacitación específico en investigación de trata de personas con fines de explotación sexual, dada la sobre-representación de esta modalidad en el departamento.

14.3 Recomendaciones municipales para Cúcuta

9. Reforzar la presencia institucional en zonas urbanas de alta concentración de población migrante (corredor frontera-centro y barrios pericéntricos).

10. Diseñar un programa de identificación documental de NNA migrantes en situación de vulnerabilidad, articulado con la Registraduría y el ICBF, para reducir la categoría 'sin información de país'.
11. Establecer protocolos específicos de protección a NNA en establecimientos de comercio fronterizo (mercados, terminales de transporte, hoteles).
12. Crear una unidad municipal de inteligencia territorial sobre redes de explotación, con énfasis en proxenetismo, inducción y trata.

14.4 Recomendaciones de política pública para territorios silenciosos

13. La Guajira, Chocó, Amazonas y Casanare deben ser tratados como prioridad de política nacional, no por sus cifras altas (que no las tienen) **sino por su silencio epidemiológico estadísticamente sospechoso.**
14. Implementar misiones móviles de denuncia y protección en municipios de alta dispersión rural y baja densidad institucional.
15. Establecer alianzas con autoridades indígenas y comunitarias para construir mecanismos de denuncia culturalmente pertinentes.

14.5 Recomendaciones técnicas

16. Mejorar la calidad de los datos: protocolo de captura de variables sociodemográficas estandarizado, capacitación de operadores SPOA, validación cruzada con bases del ICBF.
17. Publicación de microdatos: mantener y ampliar la disponibilidad de microdatos anonimizados en el portal del DANE para fortalecer la investigación académica.
18. Construir indicadores de subregistro: desarrollar metodologías para estimar el factor de subregistro por territorio, integrando información de encuestas, registros administrativos paralelos y reportes internacionales.

15. Agenda de investigación futura

Este informe abre, más que cierra, líneas de investigación. Se propone la siguiente agenda priorizada para profundizar el análisis territorial de la ESCNNA en Colombia con foco en Norte de Santander y Cúcuta.

15.1 Investigación cualitativa territorial

- Etnografía urbana del corredor Cúcuta-Villa del Rosario-Puerto Santander: actores, geografías sociales, lugares de mayor riesgo, redes de captación.
- Estudio cualitativo del subregistro en municipios del Catatumbo y de La Guajira, con atención a barreras culturales, lingüísticas, geográficas e institucionales.
- Análisis del rol del territorio binacional en la operación de redes de trata, integrando información colombiana y venezolana.

15.2 Investigación cuantitativa adicional

- Modelos econométricos de la relación entre presión migratoria, capacidad institucional y registros de ESCNNA, controlando por características sociodemográficas departamentales.
- Estimación de factores de subregistro por departamento, comparando registros SPOA con encuestas nacionales (DANE-CNV, ECV) y con casos atendidos por entidades como ICBF y secretarías municipales.
- Análisis espacial avanzado: detección de hot spots y cold spots municipales mediante estadísticos de Moran y Getis-Ord, una vez se disponga de microdatos georreferenciados.

15.3 Investigación interdisciplinaria

- Evaluación del impacto de las políticas públicas implementadas entre 2018 y 2024 (Plan Decenal de Niñez, Política Pública de ESCNNA) sobre los registros departamentales.
- Análisis comparativo con países de la región (Ecuador, Perú, Brasil) sobre patrones territoriales de ESCNNA en zonas fronterizas.
- Estudio de la transformación digital del fenómeno: análisis del crecimiento sostenido de la pornografía como categoría dominante y de las formas emergentes (deepfake, OnlyFans, plataformas P2P).

16. Referencias y notas técnicas

16.1 Fuentes primarias

DANE (2026). Caracterización Estadística sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (CEESCNA). Operación estadística experimental. Anexo estadístico, ficha metodológica, documento metodológico y presentación de resultados. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bases de datos descargadas el 26 de enero de 2026, con corte al 31 de diciembre de 2025. Cifras provisionales.

Fiscalía General de la Nación (2026). Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA). Bases de datos abiertos: Conteo de Víctimas V2 y Conteo de Indiciados V2. Bogotá: FGN.

16.2 Marco geográfico

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2024). Marco Geoestadístico Nacional 2024 - Departamentos Político-Administrativos.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2025). Marco Geoestadístico Nacional 2025 - Municipios Gráfico.

16.3 Marco normativo

República de Colombia. Ley 599 de 2000 (Código Penal). Capítulo IV: De la explotación sexual.

República de Colombia. Ley 985 de 2005, por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas.

República de Colombia. Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS). Adaptación para Colombia A.C.-2022.

16.4 Notas metodológicas

Tasa por 100.000 NNA. Indicador construido por el DANE como cociente entre el número de víctimas y la población proyectada de menores de edad por 100.000. Para el promedio del periodo 2015–2025 se usa la media aritmética de las once tasas anuales.

Tasa acumulada. Indicador construido en este informe sumando las tasas anuales del periodo. No equivale a una probabilidad acumulada estricta sino a una intensidad acumulada del periodo.

Razón indiciados/víctimas. Cociente entre el total de indiciados registrados y el total de víctimas registradas para el mismo territorio y periodo. Es un proxy de capacidad de imputación.

Tipología territorial bivariada. Clasificación construida en este informe a partir del cruce entre tres tercios del volumen absoluto y tres tercios de la intensidad relativa departamental.

16.5 Definiciones operativas

- Víctima registrada: persona menor de 18 años que figura como sujeto pasivo en una denuncia formal asociada a un delito tipificado como ESCNNA.
- Indiciado: persona objeto de un despliegue de actividad investigativa por hipótesis de participación en hechos constitutivos de delito (definición DANE-FGN).
- Tasa: número de eventos por unidad poblacional, expresado por 100.000 personas para fines de comparación.
- Concentración territorial: participación porcentual de un territorio (departamento, municipio) sobre el total agregado superior.
- Subregistro: brecha entre la incidencia real del fenómeno y los casos efectivamente registrados en el sistema judicial.

16.6 Sobre este informe

Este informe forma parte de una serie de análisis territoriales sobre niñez en Colombia. Está concebido como un insumo técnico para política pública, investigación académica y comunicación pública informada. La fuente, los indicadores y la metodología están explícitamente documentados para garantizar replicabilidad. Cualquier corrección, sugerencia o uso debe atribuir la fuente original (DANE-FGN) y el procesamiento territorial específico de este informe.

FIN DEL INFORME 4

Análisis territorial de la ESCNNA — Niñez Colombia — Mayo 2026